



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, a 30 de julio de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 2 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución y revisión de la calificación de la emisión de bonos._____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. RMBS SANTANDER 2 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado 14 de julio de 2014 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que tras la modificación de escritura de 22 de julio para, entre otros aspectos, mantener la elegibilidad de los bonos como colateral ante el BCE, la agencia de calificación **DBRS Ratings Limited** ha revisado la calificación de la emisión, otorgando con fecha 27 de julio la siguiente:

Serie A: Confirma A(sf)

Serie B: Disminuye desde B (sf) hasta CCC (sf)

Serie C: Confirma C (sf)

Por su parte, la agencia de calificación **Moodys Investors Service** ha revisado la calificación de la emisión tras la citada modificación, otorgando con fecha 27 de julio la siguiente:

Serie A: Confirma A2 (sf)

Serie B: Disminuye desde B1 (sf) hasta Caa1(sf)

Serie C: Confirma Ca (sf)

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA